



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-Junio 2023

Subdirector de Negocios (E) Juan David Marín López

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Desarrollo Tecnológico (IDT) (E)

Subdirector de Información y

Subdirectora de Gestión

Carlos Francisco Toledo

Estratégico (EMAE) Ricardo Adolfo Suárez

Contractual

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretaria General Jenny Fabiola Páez Vargas

biola Páez Vargas Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento

Asesora Experta de Despacho María del Pilar Suárez Sebastián

Asesor Experto de Despacho Carlos Francisco Toledo

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales Claudia Taboda Tapia

Asesor Experto de Despacho Juan David Marín López

Asesor de Comunicaciones Estratégicas Ricardo Pajarito Mondragón

Asesor Experto de Despacho Juvenal Adolfo Barbosa Ortega

Asesora de Control Interno Judith Gómez Zambrano





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO6
1.1. NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SECOP II 6 1.2. OBJETO DEL ACUERDO MARCO 6
1.2.1. Alcance del Objeto 6 1.3. Cobertura del Acuerdo Marco 7
1.4. PLAZO DEL ACUERDO MARCO
1.5. FECHA MÁXIMA DE GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
1.7. PARTICULARIDADES DEL CATÁLOGO Y EL AMP 8
2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO 10
3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)10
4. PROCESO DE ADQUISICIÓN ACUERDO MARCO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES
5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN12
5.1. SIMULADOR PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA
5.2. DILIGENCIAMIENTO DEL SIMULADOR WEB
5.2.2. Mensaies
5.2.3. Editar un evento de cotización
5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización
5.2.5. Analisis de las cotizaciones de los Proveedores
5.4. CANCELAR EL EVENTO DE COTIZACIÓN
5.5. Publicidad de las Órdenes de Compra48
6. SOLICITUD DE COMPRA
7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR
8. ORDEN DE COMPRA
9. FACTURACIÓN Y PAGO49
10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA 50







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

11. DE C	MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN OMPRA	0
12. (CRIT	FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS ERIOS DE SOSTENIBILIDAD)5	2
13.	CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS	2
14. SUMI	PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL ACUERDO MARCO DE COMPRAVENTA Y/C NISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES) 3
15.	FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	3

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) Ilustración 2 Selección del AMP o IAD Ilustración 3 Minisitio del AMP o IAD Ilustración 4. Enlace para iniciar la simulación. Ilustración 5 Búsqueda de entidad a través del NIT Ilustración 6 Escogencia de la entidad a través de lista desplegable. Ilustración 7 Búsqueda de usuarios. Ilustración 8 Solicitud de correo de autenticación. Ilustración 9 Confirmación de ambiente de simulaciones. Ilustración 10 Botón usuario, cerrar sesión. Ilustración 11 Botón de supervisores. Ilustración 12 Insertar supervisor. Ilustración 13 Diligenciamiento de nuevos supervisores.	13 14 14 15 16 17 17 17 17 19 19 20 20 21
Ilustración 14 Edición de supervisores existentes	21
Ilustración 15 Botón direcciones	22
Ilustración 16 Botón insertar dirección.	22
Ilustración 17 Inclusión de dirección.	23
Ilustración 18 Imagen de referencia de los simuladores web disponibles	23
Ilustración 19 Botón simulaciones e insertar simulación	24
Ilustración 20 Selección del simulador web del acuerdo.	24
Ilustración 21 Línea de tiempo e información al insertar la nueva simulación	26
Ilustración 22 Editar datos de simulación	27
Ilustración 23 Insertar ítems del catálogo de referencia	28
Ilustración 24 Paso para ingresar la cantidad de unidades requeridas para el produ en particular.	ucto 28



ie.			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CC)	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 3 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Ilustración 25 Proceso de ingreso de los ítems requeridos.	
Ilustración 26 Gravamen.	
Ilustración 27 Insertar Gravamen	
Ilustración 28 Editar o Eliminar Gravamen.	31
Ilustración 29 Insertar Archivos.	32
Ilustración 30 Confirmación de Archivos Insertados	32
Ilustración 31 Consulta de Archivos	33
Ilustración 32 Simulaciones válidas en el proceso de simulación	33
Ilustración 33 Información de cada simulación por Proveedor	34
Ilustración 34 Detalle de simulación por Proveedor.	34
Ilustración 35 Proceso de solicitud de cotizaciones.	35
Ilustración 36 Estados o etapas del proceso de simulación.	36
Ilustración 37 Reiniciar simulación o pasar a selección cotización	36
Ilustración 38 Ventana de mensajes	37
Ilustración 39 La entidad desea reiniciar simulación	38
Ilustración 40 Confirmar reiniciar el simulador	38
Ilustración 41 Etapa de Abrir ofertas	39
Ilustración 42 Abrir Ofertas	
Ilustración 43 Mensaje para confirmar "Abrir cotizaciones"	40
Ilustración 44 Respuestas de proveedores	41
Ilustración 45 Selección de cotización	41
Ilustración 46 Confirmación de cierre del proceso de cotización.	42
Ilustración 47 Etapa de selección de Proveedores.	42
Ilustración 48 Selección de Proveedores	42
Ilustración 49 Ampliación de Tiempo	43
Ilustración 50 Justificación para ampliación de plazo	43
Ilustración 51 Cancelar Proceso	44
Ilustración 52 Justificar Cancelación del Proceso	44
Ilustración 53 Confirmación de selección de cotización	45
Ilustración 54 Confirmación de orden de compra en Coupa (TVEC).	45
Ilustración 55 Imagen de referencia para confirmación de orden de compra	46
Ilustración 56 Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Or	den de
Compra	50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Municipios de cobertura y tiempos de entrega	8
--	---



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
rsión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 4 DE 54				





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

INTRODUCCIÓN

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de adquisición de alimentos y medicamentos para animales a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en la I generación del Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.

Los términos empleados en esta guía obedecen a los definidos en el proceso licitatorio CCENEG-058-01-2021, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: <u>Ver</u> <u>documentos del proceso</u> en la página web de Colombia Compra Eficiente, o consultando directamente con el número del proceso en el buscador público del SECOP II.

La adquisición de bienes y servicios al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con el evento de cotización cuando en la Operación Secundaria hay lugar a cotización o con la Orden de Compra cuando no hay lugar a cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los Acuerdos Marco, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y Órdenes de Compra excepcionalmente.

Antes de adelantar el proceso de adquisición de alimentos y medicamentos para animales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Estatal debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, el cual corresponde al número CCE-282-AMP -2021.

En el siguiente enlace encontrará el minisitio del Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales: <u>Ver Minisitio</u>.

Nota 1: La Entidad Estatal al vincularse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, acepta conocer los términos establecidos en el contrato del Acuerdo Marco y las condiciones bajo las cuales se vinculará al mismo, así como la forma de operación del mismo y que estos elementos obedecen a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nota 2: Se le informa a las Entidades Compradoras que el funcionamiento de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano esta soportado para todos los navegadores web (Chrome, Mozilla, Edge, etc.) exceptuando INTERNET EXPLORER, en esa medida, tenga en cuenta al momento de



ie!			WWW.COLOMBI	ACOMPRA.GO	OV.CO	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 5 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

presentar cualquier error en la plataforma, que no se esté trabajando sobre un equipo con navegador web Internet Explorer.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

1.1. Número del proceso de selección en SECOP II

Proceso de selección por licitación pública No. CCENEG-058-01-2021 adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

1.2. Objeto del Acuerdo Marco

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de adquisición de alimentos y medicamentos para animales a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La adquisición de bienes y servicios al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con la solicitud de cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan por lo cual recomendamos leer con detenimiento los Documentos del Proceso, las guías, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y órdenes de compra excepcionalmente.

Antes de adelantar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Proceso de Contratación y colocar de una Orden de Compra, la Entidad Estatal debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, en el siguiente link encontrará el Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales: <u>Ver</u> <u>Minisitio</u>.

1.2.1. Alcance del Objeto

Los Proveedores se obligan a suministrar a las Entidades Compradoras en la operación secundaria Alimentos y Medicamentos para Animales de acuerdo con las especificaciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos y de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-058-01-2021. Los Proveedores deben

Departamento Nacional de Planeación - DNP		Agencia Naciona Tel. (601)7956600	al de Contratació • Carrera 7 No	n Pública - Colombia Compra Eficier . 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colomi	ite bia	
VERSIÓN:	01 C	ÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 6 DE	54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

garantizar el suministro y/o compraventa de Alimentos y Medicamentos para Animales a nivel nacional según las necesidades de las Entidades Compradoras.

1.3. Cobertura del Acuerdo Marco

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben atender el suministro de Alimentos y Medicamentos, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de lo cual cabe resaltar que tiene cobertura nacional, tanto en ciudades capitales, como en la totalidad de municipios del territorio nacional. (Ver Tabla 1.)

1.4. Plazo del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tendrá plazo de tres (3) años contados a partir de la puesta en funcionamiento de este en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La puesta en funcionamiento fue el **26 de abril de 2022 hasta 26 de abril 2025**

Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por **máximo doce (12) meses**, si la necesidad lo requiere. Para esos efectos se estima el plazo de puesta en funcionamiento del Acuerdo Marco en un mes y medio calendario, a partir de la suscripción del contrato.

1.5. Fecha máxima de generación de órdenes de compra

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un término superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor a SEIS (6) MESES y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y DOCE 12 MESES más y el valor de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los bienes o servicios que trata el acuerdo, con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
versión:	RSIÓN: 01 CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 FECHA: 07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 7 DE 5						





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La fecha máxima para la generación de órdenes de compra para el Acuerdo Marco de Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales es el **26 de abril de 2025 y la vigencia máxima para ejecutarlas es el 26 de octubre de 2025**.

1.6. Tiempos de entrega máximos

El Proveedor debe garantizar la atención y cumplimiento a las órdenes de compra adjudicadas por las Entidades Compradoras de acuerdo con los siguientes tiempos máximos de entrega, según la Tabla 1:

	Tabla 1 Municipios de	e cobertura y tiempos de entrega.
	Municipio	Tiempos Máximos de Entrega
1	Ciudades Capitales	8 días hábiles
I	Demás Municipios	12 días hábiles
0	Ciudades Capitales	8 días hábiles
Z	Demás Municipios	12 días hábiles

Notas:

- I. Los tiempos de entrega serán contados a partir de la fecha de entrega establecida en la solicitud de cotización.
- II. En caso de que corresponda a un suministro bajo la modalidad de tracto sucesivo, la Entidad Compradora a través del supervisor de la orden de compra, deberá definir en el acta de inicio el cronograma de entrega de los suministros de Alimentos y Medicamentos para Animales. Dicho cronograma podrá surtir modificaciones de mutuo acuerdo entre la Entidad Compradora y el proveedor, de acuerdo con el consumo y/o existencias de Alimentos y Medicamentos.

1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

A través del Acuerdo Marco de Precios de Alimentos y Medicamentos para Animales y conforme las especificaciones establecidas, las entidades compradoras pueden adquirir alimentos, suplementos, y medicamentos. Adicional a esto, se logró dentro del proceso de adjudicación acceder a algunos, servicios complementarios y condiciones, entre los que se encuentran:

• Atención telefónica veterinaria gratuita 24 horas.

Departamento Nacional de Planeación - DNP		Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contratació • Carrera 7 No	5n Pública - Colombia (5. 26 - 20 Piso 17 • Boo	Compra Eficiente gotá - Colombia	
WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
	versión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 8 DE 54
	VERSIÓN:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 8 D





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

- Hasta dos (2) visitas presenciales al mes
- Productos rotulados "uso institucional prohibida su venta"
- 48 horas para cambios o reposición por defectos
- Todas las entregas deberán estar acompañadas por las fichas técnicas.

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben atender el suministro de Alimentos y Medicamentos, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones el cual tiene cobertura nacional, tanto en ciudades capitales, como en la totalidad de municipios del territorio nacional.

Los Proveedores del Acuerdo Marco disponen de cinco (5) días hábiles para cotizar los elementos. El plazo de la colocación de la solicitud de cotización y el inicio de la orden de compra transcurrirá en un tiempo no menor a 8 días hábiles con el fin de tener una preparación anticipada para prestar el servicio con todo lo que la entidad requiere.

Tenga en cuenta que, la Cotización está vigente por el término de 30 días calendario contados a partir de la finalización del evento de Cotización en la TVEC. Vencido este plazo, la Entidad Compradora solo podrá colocar la Orden de Compra si el Proveedor que cotizó el menor precio acepta extender la vigencia de la Cotización. En caso contrario, la Entidad Compradora deberá cancelar el evento de Cotización e iniciar uno nuevo.

La Entidad compradora debe entregar al Proveedor la información necesaria para la ejecución de la Orden de Compra, como información de contacto y ubicación, el resumen de la historia clínica del animal y demás información que considere relevante.

La Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio del total de Alimentos y Medicamentos para Animales: que se requiera, según el caso.

El precio máximo de los productos en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo. El precio final de los alimentos y medicamentos para animales es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante final (con los eventuales descuentos) el cual deber estar expresado en pesos colombianos e incluirá el IVA correspondiente, de acuerdo con la oferta del Proveedor y los gravámenes adicionales que haya reportado la Entidad Compradora.

El Proveedor debe enviar y presentar mensualmente la factura electrónica con todos los soportes en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Depai de Pla	rtamento Nacional aneación - DNP	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia								
ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO									
VERSIÓN:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61 FECHA: 07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 9 DE 54								





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Las Entidades Estatales para el registro de usuarios o información relacionada con el ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano podrán consultar la Guía General de los Acuerdos Marco que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace, o el que se encuentre vigente en la página web:

Este capítulo lo encontrará en la Guía General de los Acuerdos Marco de Precios.

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)

En el CCENEG-058-01-2021 Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales, no es una obligación realizar previamente la solicitud de información (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto es un paso adicional, si la Entidad Compradora requiere información aclaratoria antes de generar un evento de cotización a través de las siguientes plantillas:

- I. Plantilla Solicitud de Información Lote de Alimentos # 130269
- II. Plantilla Solicitud de Información Lote de Medicinas # 130270

La Solicitud de Información, es diligenciada por las Entidades Compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para conocimiento de los proveedores habilitados, quienes tienen entre tres (3) y cinco (5) días hábiles para responder.

Posteriormente, las Entidades compradoras crearán a través del módulo de simulación web la Solicitud de Cotización, enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo, estableciéndose cinco (5) días hábiles para que estos den respuesta al evento de cotización.

4. PROCESO DE ADQUISICIÓN ACUERDO MARCO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES

El CCENEG-058-01-2021 establece que Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

El Acuerdo marco cuenta con los siguientes servicios disponibles: A través del Acuerdo Marco de Precios de Alimentos y Medicamentos para Animales y conforme las especificaciones establecidas, las entidades compradoras pueden adquirir los alimentos, suplementos, y medicamentos para uso veterinario. Adicional a esto, se logró dentro del proceso de adjudicación acceder a algunos, servicios complementarios y condiciones, entre los que se encuentran:

- Atención telefónica veterinaria gratuita 24 horas
- Hasta dos (2) visitas presenciales al mes
- Productos rotulados "uso institucional prohibida su venta"
- 48 horas para cambios o reposición por defectos
- Todas las entregas deberán estar acompañadas por las fichas técnicas.

Cobertura: Los Proveedores del Acuerdo Marco deben atender el suministro de Alimentos y Medicamentos, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de lo cual cabe resaltar que tiene cobertura nacional, tanto en ciudades capitales, como en la totalidad de municipios del territorio nacional.

El Proveedor debe garantizar la atención y cumplimiento a las órdenes de compra adjudicadas por las Entidades Compradoras de acuerdo con los tiempos máximos de entrega, según la Tabla 1 Municipios de cobertura y tiempos de entrega.

- Tiempos de cotización: Los Proveedores del Acuerdo Marco disponen de cinco (5) días hábiles para cotizar los elementos. El plazo de la colocación de la solicitud de cotización y el inicio de la orden de compra transcurrirá un tiempo no menor a 8 días hábiles, lo anterior, con el fin de tener una preparación anticipada para prestar el servicio con todo lo que éste requiere.
- Tenga en cuenta que, la Cotización está vigente por el término de 30 días calendario contados a partir de la finalización del evento de Cotización en la TVEC. Vencido este plazo, la Entidad Compradora solo podrá colocar la Orden de Compra si el Proveedor que cotizó el menor precio acepta extender la vigencia de la Cotización. En caso contrario, la Entidad Compradora deberá cancelar el evento de Cotización e iniciar uno nuevo.
- Tiempos del proceso: La Entidad compradora debe entregar al Proveedor la información necesaria para la ejecución de la Orden de Compra, como información de contacto y ubicación, el resumen de la historia clínica del animal y demás información que considere relevante.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

- Criterios de selección: La Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio de Alimentos y Medicamentos para Animales, según el caso.
- Precio: El precio máximo de los productos en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo. El precio final de los alimentos y medicamentos para animales es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante final (con los eventuales descuentos) el cual deber estar expresado en pesos colombianos e incluirá el IVA correspondiente de acuerdo con la oferta del Proveedor y los gravámenes adicionales que haya reportado la Entidad Compradora.
- Facturación y pago: El Proveedor debe enviar y presentar mensualmente la factura electrónica con todos los soportes en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Simulador para estructurar la compra es a través de un enlace web en donde la Entidad Compradora define las especificaciones del servicio que satisfacen su necesidad especificando: (i) Alimentos y/o suplementos alimenticios requeridos y/o Medicamentos e insumos veterinarios requeridos; (ii) municipio de ubicación de los animales; (iii) Cantidad de Alimentos y/o suplementos alimenticios requeridos y/o cantidad de Medicamentos e insumos veterinarios requeridos; (iv) el número estimado de consultas individuales por animal; (v) lugar donde se realizará la entrega de los elementos (municipio y dirección); (vi) Tiempo estimado de la Orden de Compra, (viii) Información de la Entidad Compradora (x) Gravámenes adicionales (estampillas) en caso de aplicar (xii) Indicar si hay entregas Parciales.

El Acuerdo Marco tiene disponible dos lotes:

- I. Lote de Alimentos: Compuesto por Compraventa de Alimentos Animales y suministro de Alimentos.
- II. Lote de Medicinas: Compuesto por Compraventa de Medicinas Animales y suministro de medicinas.



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
rsión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 12 DE 54			





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La Entidad Compradora debe ingresar al enlace "Simulador para estructurar la compra" que aparece en el minisitio <u>https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/</u> del Acuerdo Marco, cada vez que vaya a generar un Evento de Solicitud de Cotización.

5.1. Simulador para Estructurar la Compra

El formato de solicitud de cotización es manejado a través de un **«simulador web»** el cual se encuentra en la página web del minisitio del "Simulador para estructurar la compra", en el siguiente enlace: <u>https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/</u>, el cual establece los pasos necesarios para que las Entidades Compradoras puedan realizar las solicitudes de cotización y la adquisición de Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales, el cual es producto de la etapa previa de planeación de la Entidad, a continuación se presentan los pasos para realizar la descarga:

Ingrese al sitio web de Colombia Compra Eficiente. En la parte superior, ingrese a la Tienda Virtual, en el siguiente enlace: <u>https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual</u>.



Ilustración 1 Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Una vez allí, en la lista desplegable "**Categoría**" escoja la opción "**Alimentos crudos**" y busque "**Alimentos y Medicamentos para Animales**" o por productos seleccione Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.

		WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO	
J	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia	

teción Dúblice

VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 FECHA: 07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 13 DE 54



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Quiénes somos	SECOP	Tienda Virtual	Relatoría	Normativa	Transparencia	Comunicaciones y Prensa	Participa	Atención y servicio a la ciudadanía
Qué puede com	prar				Categoria	▼ P	roductos	-
Seleccione la cat	egoría y/o el	producto que desea	comprar:					٩,

Ilustración 2 Selección del AMP o IAD

Se abrirá una ventana que lo redireccionará al minisitio en donde verá el Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales y evidenciará el simulador WEB, catalogo, fichas técnicas, guía de compra y documentos relacionados con el Acuerdo o Instrumento.



Ilustración 3 Minisitio del AMP o IAD

La Entidad Compradora debe ingresar al «simulador web» a través del URL que se encuentra en el minisitio del Acuerdo Marco para las Entidades Compradoras.

Depa de Pla	rtamento Nacional aneación - DNP	Agencia Nacional Tel. (601)7956600	de ContratacióCarrera 7 No.	n Pública - Colombia 26 - 20 Piso 17 • Bo	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ie.		WWW.COLOMBIAC	OMPRA.GOV.CO		
versión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 14 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023



Ilustración 4. Enlace para iniciar la simulación.

Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios. Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues según la Guía para la Elaboración de Estudios del sector (<u>https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf</u>) las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aclara que los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.

Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.



ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 15 DE 54	1





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

5.2. Diligenciamiento del Simulador Web

La Entidad Compradora deberá tener identificados los bienes que desea adquirir a través del proceso CCENEG-058-01-2021 y que efectivamente estos obedezcan al Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.

De igual forma, la Entidad deberá tener claramente identificados los productos y/o servicios que hacen parte del catálogo y demás información que debe suministrar.

Para iniciar el proceso de solicitud de cotización, el usuario debe ingresar al siguiente enlace: <u>https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/</u>. Allí encontrará una página de autenticación en la cual debe ingresar el NIT de la Entidad Compradora a la que pertenece, sin dígito de verificación, y hacer clic en el botón "Buscar entidades".



Ilustración 5 Búsqueda de entidad a través del NIT

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con las posibles Entidades Compradoras. De esta lista, el usuario debe escoger la Entidad Compradora a la que pertenece, como se muestra a continuación:

	Departamento Nacional de Planeación - DNP			Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contratació • Carrera 7 No	ón Pública - Colombia Compra Eficiente b. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia		
(교) WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
	versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 16 DE 5	4	



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

GOV.CO				
this Compres Eleinte				es de todos de formada
_				
E	ienvenido al siste	ema de entidades de simuladores		
NIT Entidad	I			
90051481	3			
Entidad				
AGENCIA	NACIONAL DE CO	ONTRATACION PUBLICA - CCE	~	

ul∭ ₹

Ilustración 6 Escogencia de la entidad a través de lista desplegable.

Y hacer clic en el botón "Buscar usuarios".

Colombia Compra Eficiente			El progreso es de todos destination Romannes
		Autenticación	
		Bienvenido al sistema de entidades de simuladores	
	NIT Entida	ıd	
	9005148	13	
	AGENCIA	NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	~
	e	luscar entidad Buscar usuarios	
		Ilustración 7 Búsqueda de usuarios.	
l hacer esto, apo n la Tienda Virtuo	arecerá unc al del Estado	i lista desplegable con los usuari o Colombiano (TVEC) a nombre	os compradores registrado de la Entidad Comprador
Departamer de Planeació	nto Nacional ón - DNP	Agencia Nacional de Contratación Públ Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 -	lica - Colombia Compra Eficiente 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 17 DE 5	4



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

escogida en el paso anterior. El usuario debe escoger el que efectivamente corresponde y hacer clic en el botón "Solicitar correo de autenticación".

elombia Compila Eficiente		👸 Saran 🔚
	Autenticación	
	Bienvenido al sistema de entidades de simuladores	
	NIT Entidad 900514813	
	Entidad	
	Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	
	Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	

Ilustración 8 Solicitud de correo de autenticación.

El sistema enviará un correo al usuario comprador desde la cuenta NOTIFICACIONES TVEC CCE (<u>notificacionestvec@colombiacompra.gov.co</u>). Dentro del cuerpo del correo el usuario comprador encontrará un enlace que lo llevará directamente al ambiente de simulaciones.

Nota: Si por algún motivo no recibió el mensaje en la bandeja de entrada principal, no olvidar verificar los correos de entrada de SPAM.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023





Bienvenido a la sistema de Simuladores TVEC

Para ingresar al sistema debe hacer click en el siguiente enlace:



Si tienes problema con la URL puedes ir a la dirección: https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/codigo/HLT5JJ0Q6TSBNORL Ilustración 9 Confirmación de ambiente de simulaciones.

En este ambiente, encontrará varias opciones a través de los botones Simulaciones, Simuladores, Direcciones, Supervisores y Usuario.

• El botón "Usuario" le permite cerrar la sesión.

Colombia Compra Eficiente				El progreso BHP Deputamento es de todos Nacional de Planeación
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
🛠 / Simulaciones				Cerrar sesión

Simulaciones

Ilustración 10 Botón usuario, cerrar sesión.

• El botón "Supervisores" muestra los supervisores configurados en la TVEC para el usuario comprador y permite adicionar y/o editar de acuerdo con la necesidad de la Entidad Compradora.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

© <mark> </mark> GOV.CO				
Colombia Compra Eficiente				El progreso es de todos BARE Mananación
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
☆ / Supervisores				
Supervisores				
 Insertar supervisor 				
Show entries				Search
Nombres	Correo		Telefono	
RIGOBERTO RODRIGUEZ	rigoberto.rodriguez@co	olombiacompra.gov.co	7456600	🗹 📋
luisa rodriguez	luisa.rodriguez@colom	biacompra.gov.co	7956600	🗹 🥫
Nombres	Correo		Telefono	
Showing 1 to 3 of 3 entries	Pr	evious 1 Next		

Ilustración 11 Botón de supervisores.

Al hacer clic en el botón "Insertar supervisor" se desplegará una ventana emergente, la cual debe ser diligenciada con los datos del supervisor: nombres, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto. Una vez creado el supervisor se muestran las opciones de edición y eliminación.





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Supervisores

Insertar supervisor			
Show entries			Search
Nombres	Correo	Telefono	
RIGOBERTO RODRIGUEZ	rigoberto.rodriguez@colombia	compra.gov.co 7456600	

Ilustración 13 Diligenciamiento de nuevos supervisores.

El usuario puede editar un supervisor ya creado, haciendo clic en el botón de edición mostrado a continuación:

₿ GOV.CO		
	Editar supervisor	El progreso es de todos Envertamento estatorea de Parenación
Simulaciones Si	Nombres	s Usuario
A / Supervisores		
Supervisores	Apellidos RODRIGUEZ	
Insertar supervisor	Correo rigoberto.rodriguez@colombiacompra.gov.co	
Show entries	Teléfono	Search
Nombres	1450600	
RIGOBERTO RODRIGUEZ		🗹 🖬
william renan	Cerrar Editar	C 🖬
luisa rodriguez		2 🕯

Ilustración 14 Edición de supervisores existentes.

El botón "Direcciones" muestra las direcciones creadas por el usuario.





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

₿ <mark>¦</mark> GOV.CO				
Colombia Compra Eficiente				El progreso es de todos Dipurtamento las de todos de Planeación
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuarlo
A / Direcciones				
Direcciones				
Insertar dirección				
Show entries				Search
Nombre	Dirección	Ciudad	Código post	al
Colombia Compra Eficiente	Cra 7 26 20	BOGOTA	110811	1

En el botón "Insertar dirección" el usuario puede ingresar la información correspondiente a la ubicación a la cual deben ser enviados los insumos y/o productos.

Colombia Compra Eficiente				El progreso es de todos Engentamento, actional de Planeación
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
A / Direcciones				
Direcciones				
Show entries				Search
Nombre	Dirección	Ciuda	d Código po	stal
Colombia Compra Eficiente	Cra 7 26 20	BOGO	TA 110811	T
	Ilustracio	ón 16 Botón insertar di	rección.	



Ilustración 15 Botón direcciones.





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Ilustración 17 Inclusión de dirección.

• El botón "Simuladores" muestra los simuladores disponibles.

🎯 GOV.CO					
Colombia Compra Eficiente				El progreso es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario	
倄 / Simuladores					
Simuladores Show entries				Search	
Nombre					
Suministro medicamentos	de animales			0	
Nacional Compraventa - LO	Nacional Compraventa - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO				
Nacional Compraventa - LO	TE 2 - AIO			0	

Ilustración 18 Imagen de referencia de los simuladores web disponibles.

Depa de Pl	rtame aneac	ento ción	Nacional - DNP	Agencia Nacion Tel. (601)7956600	al de Contratació) • Carrera 7 No	ón Pública - Colombia b. 26 - 20 Piso 17 • Bo	Compra Eficiente ogotá - Colombia	
ip.				WWW.COLOMBIA	ACOMPRA.GOV.CO)		
versión:	01		CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 23 DE 54	1
						•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

• El botón "Simulaciones" es el que permite la creación de solicitudes de cotización. Una vez allí, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar simulación"

🗑 GOV.	со				
Colombia Co	mpro Eficiente			1	El progreso es de todos DMP Departamento Nacional de Planeació
	Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
倄 / Simula	ciones				
Simula	aciones D Insertar simulación				
Show en	tries				Search
#	Simulador		Fecha creación	Estado	
13475	Compraventa alimento ar	imales	2023-03-01	Borrador simulación	0 📋
13302	Compraventa alimento ar	nimales	2023-02-23	Borrador simulación	0 👕

Ilustración 19 Botón simulaciones e insertar simulación.

Se abrirá una ventana con una lista desplegable de la cual debe escoger la opción Alimentos y Medicamentos para Animales. Al seleccionar el simulador que requiere utilizar se habilita la siguiente ventana:

₿ <mark>¦</mark> GOV.CO		
Coloribio Compre Eficiente	Insertar simulación	El progreso es de todos DAP Departamento Recional de Planesción
Simulaciones	Acuerdo marco	res Usuario
	Alimentos y Medicamentos para Animales. 🗸 🗸 🗸	
A / Simulaciones		
	Simulador	
Simulaciones	Compraventa alimento animales 🗸 🗸 🗸	
Insertar simulación	Catálogo	
Show entries		
15 \$	Departamento/Ciudad	Search
# Simulador	BOGOTA D.C BOGOTA D.C.	
13475 Compraventa alimento ar	nim Dirección	0 🖬
13302 Compraventa alimento ar	nim <u>Cra</u> 7 No. 26-20	0 🗑
	Ilustración 20 Selección del simulador web del acue	erdo.

Depa de Pl	irtamer aneació	to Nacional ón - DNP	Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contrataci • Carrera 7 No	i ón Pública - Colombia o. 26 - 20 Piso 17 ● Bc	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ip,			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.C	0	
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 24 DE 54
^ ^						





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Por tal motivo, la Entidad debe escoger el respectivo simulador de según la modalidad de la futura orden de compra.

Nota: Para este caso, están habilitadas las modalidades de compraventa y suministro.

En la modalidad de compraventa, la entidad compradora en el campo **cantidad** relacionará la cantidad que requiera de unidades por cada uno de los ítems que vaya incluyendo.

En la modalidad de suministro, la entidad compradora en el campo **cantidad** relacionará la cifra uno (1) por cada uno de los ítems que vaya incluyendo, toda vez que, como es una compra por suministro, el proveedor deberá mantener los precios cotizados por el producto, hasta agotar el presupuesto asignado para la compra.

Cabe la pena resaltar que la justificación de la modalidad debe quedar plasmada en los documentos previos.

Luego de llenar todos los campos, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar".

Al insertar la simulación, el sistema mostrará una ventana que contiene la línea de tiempo de la solicitud de cotización, los botones para modificar la solicitud de cotización y la información ingresada en la ventana anterior.



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 25 DE 5 4	4



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

Borrador So	olicitud cotizaciones Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado
✔ Editar datos simulación ★ Editar simulación proveedores	 Insertar item de catálogo Solicitar cotizaciones 		nen	Insertar archivo
Datos		Gravame	n	Valor
Simulador	Compraventa alimento animales	No match	ning records found	
Consecutivo	13496			
Nombre tipo del simulador	Menor precio			<
Estado proceso simulación	Borrador simulación			
Evento cotización				
Catálogo	Defecto			

Ilustración 21 Línea de tiempo e información al insertar la nueva simulación.

Es importante mencionar que el consecutivo corresponde al número de la simulación que se está realizando.

🕑 Editar datos simulación

la Entidad Compradora podrá editar los datos En la sección de de la simulación en caso tal de haber cometido algún error.



ie!			WWW.COLOMBI	ACOMPRA.GOV.CO)	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 26 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

versión:

01

CÓDIGO:

⊜ GOV.CO		7
	Actualizar datos simulación	El progreso es de fodos de Ruevasden
Colombia Compra Eficiente Simulaciones Sin	Direccion Cra 7 No. 26-20	Usuario
😤 / Simulaciones / Simulación: 13496 - Compraventa :		
Simulación: 13496 - Comprav	Nombre contacto Sidney Paola Pedraza Pineda	
Borrador Solicitud co	Correo contacto sidney.pedraza@colombiacompra.gov.co	a coupa Finalizado
	Teléfono contacto 7956600	
🕑 Editar datos simulación		🕒 Insertar archivo
t≣ Validar simulación proveedores	Cerrar diálogo Actualizar	

Ilustración 22 Editar datos de simulación.

La Entidad al seleccionar un producto del catálogo, indicará la cantidad de ítems requeridos para el ítem en particular producto de su etapa previa de planeación.

Es importante mencionar que la Entidad deberá tener en cuenta las unidades de medida que se encuentran establecidas en el catálogo de referencia para cada ítem que sea requerido, es decir, si se encuentra por caja de X unidades, o la unidad de medida indicada como tal.

Es así como en la parte inferior del proceso de simulación se identificarán los bienes o servicios que han sido establecidos por la Entidad Compradora:

El botón Olisertar item de catálogo activa una pantalla emergente en donde la Entidad Compradora podrá seleccionar el producto que requiere, la cantidad del producto y el Departamento o Municipio en donde se requiere el bien o servicio. En la casilla observaciones se describe información adicional para que el proveedor pueda dar una cotización más acertada frente a la necesidad de la Entidad Compradora, esta casilla siempre debe tener alguna descripción para que se permita incluir el ítem. La entidad

Departamento Nacional	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
de Planeación - DNP	Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

CCE-GAD-GI-61

FECHA:

07 DE JULIO DE 2023

PÁGINA 27 DE 54



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

compradora puede insertar todos los artículos que desea enviar a cotizar, a través de esta opción.

₿ GOV.CO	_]
	Insertar item simulación	El progreso Barrian de Planeación es de todos
Simulaciones Sim	Producto	Usuario
🛠 / Simulaciones / Simulación: 13496 - Compraventa a		
Simulación: 13496 - Comprav	Cantidad Cantidad	
Borrador Solicitud co	Departamento/Municipio (*) Select	a coupa Finalizado
	Dirección (*) Dirección (*)	<u> </u>
C Editar datos simulación	Cerrar Insertar	Insertar archivo

Ilustración 23 Insertar ítems del catálogo de referencia.

60v.co		
	Insertar item simulación	El progreso es de todos Diamonation Nacional de Planemation
Celomena Compre Enciente Simulaciones Sim	Producto 2. ALIMENTO EXTRUIDO PARA EQUINOS ADULTOS-BU	Usuario
🛠 / Simulaciones / Simulación: 13496 - Compraventa a		
Simulación: 13496 - Comprav	Cantidad 20	
Borrador Solicitud co	Departamento/Municipio (*) BOGOTA D.C BOGOTA D.C. V	a coupa Finalizado
	Dirección (*) <u>Cra</u> 7 No. 26-20	
[2] Editar datos simulación f≣ Validar simulación proveedores	Cerrar	Insertar archivo

Ilustración 24 Paso para ingresar la cantidad de unidades requeridas para el producto en particular.

La Entidad al seleccionar un producto del catálogo, indicará la cantidad de ítems requeridos para el ítem en particular, producto de su etapa de planeación.

Departamento Nacional de Planeación - DNP		Agencia Nacional Tel. (601)7956600	• Carrera 7 No	ón Pública - Colombia 5. 26 - 20 Piso 17 • B	Compra Eficiente ogotá - Colombia	
ip.			WWW.COLOMBIAC	OMPRA.GOV.CO	0	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 28 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Es importante mencionar que la Entidad deberá tener en cuenta las unidades de medida que se encuentran establecidas en el catálogo de referencia para cada ítem que sea requerido, es decir, si se encuentra por caja de X unidades, o la unidad de medida indicada como tal.

Es así como en la parte inferior del proceso de simulación se identificarán los bienes o servicios que han sido establecidos por la Entidad Compradora:

Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs			
Show entr	ries ¢						Search
Texto					c	Cantidad	
2. ALIMEN INGREDIE de palma A,D,E, B1, yodato de Grasa mí - <i>BOGOTA D</i>	NTO EXTRUIDO PARA EQU ENTES: Maíz, harina de arr a, fosfato tricálcico y/o bic B2, B12, niacina, riboflavir e calcio, antioxidante BHT nima 8.0%, Fibra máxima ac - BOGOTA D.C CTA T NO. 26-20	NOS ADULTOS-BULTO X 40 oz, torta de soya, salvado de álcico, carbonato de calcio, na, pantotenato de calcio, su . COMPOSICION NUTRICION. 10.0%, Cenizas máximo10.09	KG e trigo, melaza cloruro de soc ılfato de cobre AL: Proteína m 6	, azúcar, dio, vitam e, óxido d íínima 13.	2 aceite ninas le zinc, 0%,	20	2
7. HENO I PACAS CO AMARRAI DE PESO - BOGOTA D	PANGOLA-PACA ON UN CONTENIDO MININ DAS, SIN RASTROS DE TIE , DEBERÁ ENTREGARSE T(5.2 - BOGOTA D.C CHI 1NO. 26-20	IO DE 7% DE PROTEÍNA, LAS RRA, HONGOS U OTRO CON DTALMENTE SECA.	S PACAS DEBE TAMINANTE, D	RÁN ESTA DE MÍNIMO	1 AR BIEN O 12 KG	100	C
Texto					C	Cantidad	
Showing 1	to 2 of 2 entries		Previous 1	Next			

Ilustración 25 Proceso de ingreso de los ítems requeridos.

En caso de que la Entidad Compradora quiera agregar un gravamen a la solicitud de cotización, el usuario debe hacer clic en el botón "Insertar gravamen".





cional de Contratación Pública

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Colombia Compre Eficiente Simulaciones Sim	Insertar gravamen	es de todos - Milladi de Roseador Usuario
🛠 / Simulaciones / Simulación: 13496 - Compraventa a	Nombre	
Simulación: 13496 - Comprav	Nombre del gravamen	
	Porcentaje del gravame	
	Porcentaje del gravamen, número de 0 a 100	
Borrador Solicitud co		a coupa Finalizado
	Cerrar]
C Editar datos simulación	Insertar item de catálogo Insertar gravamen	Insertar archivo
ﷺ Validar simulación proveedores		
	Ilustración 26 Gravamen.	

Esto abrirá una ventana en donde el usuario debe ingresar el nombre del gravamen y su

Esto abrira una ventana en donde el usuario debe ingresar el nombre del gravamen y su valor. Luego hacer clic en el botón "Insertar"

Nota 1: Si la Entidad Compradora debe ingresar más de un gravamen, hacer clic en "Insertar gravamen" e ingresar el gravamen adicional.

Nota 2: En el porcentaje del Gravamen colocar el valor sin el signo de porcentaje y en caso de decimales colocarlo con un punto, ejemplo: 2.5.

Sim	Insertar gravamen	
aventa a	Nombre ICA	
iprav	Porcentaje del gravame	
itud co		a coupa
	Cerrar	

Ilustración 27 Insertar Gravamen.

Departamento Nacional de Planeación - DNP		Agencia Nacional Tel. (601)7956600	de ContratacióCarrera 7 No	ón Pública - Colombia 6. 26 - 20 Piso 17 • Bo	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ip.		WWW.COLOMBIAC	OMPRA.GOV.CO)	
VERSIÓN:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 30 DE 54



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La información del gravamen insertado se muestra en la pantalla principal, donde se tiene la opción de editar o eliminar si es necesario.

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

Borrador So	olicitud cotizaciones Abrir ofertas	Selección proveedor Envio a c	coupa Finali	zado
€ Editar datos simulación ≅ Validar simulación proveedores	 Insertar item de catálogo Solicitar cotizaciones 	Insertar gravamen	Insertar	archivo
Datos		Gravamen	Valor	
Simulador	Compraventa alimento animales	ICA	10%	2 🔋
Consecutivo	13496			
Nombre tipo del simulador	Menor precio			< >
Estado proceso simulación	Borrador simulación			

Ilustración 28 Editar o Eliminar Gravamen.

Nota: Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la Solicitud de Cotización los gravámenes adicionales, distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes y/o estampillas en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo Marco.

El botón "Insertar archivo" le permite al usuario adjuntar archivos a la solicitud de cotización.





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

Borrador So	licitud cotizaciones Abrir ofertas	Selección proveedor Envio	o a coupa Finali:	zado
<table-cell> Editar datos simulación</table-cell>	Insertar item de catálogo	🕀 Insertar gravamen		archivo
ी Talidar simulación proveedores				
Datos		Gravamen	Valor	
Simulador	Compraventa alimento animales	ICA	10%	🗹 🧵
Consecutivo	13496			

Ilustración 29 Insertar Archivos.

Al hacer clic en este botón, el sistema mostrará una ventana emergente en la Entidad Compradora donde debe adjuntar archivos, como:

- Copia del CDP y/o Vigencia Futura.
- Estudio previo del proceso de adquisición.
- La Entidad Compradora puede incluir archivos adicionales con información del proceso si lo considera conveniente.
- Cualquier información o archivo adicional debe respetar lo pactado en el Acuerdo Marco.

	Insertar archivo –	
Sim	Archivo Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	
npraventa a	Filename:	
mprav	Filetype: Size in bytes:	
	Descripción	
icitud co	Descripción del archivo	a coupa
	Cerrar Insertar	

Ilustración 30 Confirmación de Archivos Insertados

Departamento Nacional de Planeación - DNP			to Nacional n - DNP	Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contrataciones de Contrataciones de Contrataciones de Contratación de Contrat	ón Pública - Colombia ⊃. 26 - 20 Piso 17 • Bo	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ů.				WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CO	0	
١	/ersión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 32 DE 54



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Una vez haga clic en el botón "Insertar", en la parte inferior de la pantalla el usuario puede consultar los archivos agregados a la solicitud de cotización.

Items Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas Archivos Logs	
Show entries		Search
Nombre	Descripción	
01. Estudio del Sector.pdf	Estudios Previos	2 🖥
Nombre	Descripción	

Ilustración 31 Consulta de Archivos

5.2.1. Cómo realizar la Solicitud de Cotización

Posteriormente, la Entidad podrá ver las simulaciones válidas, en la pestaña de "Simulaciones válidas" de los Proveedores que se encuentran habilitados:

Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs			
Show entr	ries ¢					Search	
Proveedo	r				Valor		
35261900). DIANA GIOVANNA YEPES	RUBIO			5,938,860.43		0
901266959. MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S. 10,508,225.16							0
Proveedor Valor							

Ilustración 32 Simulaciones válidas en el proceso de simulación.

Es de anotar que el precio que aparece en las simulaciones corresponde al valor indicativo de los precios del catálogo, no obstante, los Proveedores al momento de realizar la respuesta al evento de cotización realizarán los descuentos y ofrecimientos a la baja que sean del caso de acuerdo con la información suministrada por la Entidad Compradora en la simulación. Por lo cual, no debe entenderse como el precio final, sino el precio indicativo o referente con los valores del catálogo de referencia.

Cuando la entidad selecciona el botón de información que se encuentra al costado derecho de cada uno de los Proveedores vinculados en dicha región, podrá ver el detalle de la simulación para cada uno de estos:

Departamento Nacional de Planeación - DNP			Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contrata • Carrera 7 N	ción Pública - Col No. 26 - 20 Piso	ombia Compr 17 • Bogotá -	a Eficiente Colombia
ie,			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.	0		
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO D	E 2023 PÁG	INA 33 DE 54



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61

VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs							
Show entr	how entries 15 \$										
Proveedo	r				Valor						
35261900	. DIANA GIOVANNA YEPES	RUBIO			5,938,860.43		0				
90126695	9. MUNDIAL DE SUMINIST	10,508,225.16		0							
Proveedor Valor											

Una vez se abre el detalle de la simulación de cada Proveedor, se encuentra la siguiente información:

Datos		Gravamen	Valor			
Simulador	Compraventa alimento anima	les		ICA	10%	2 📋
Consecutivo	13496					
Nombre tipo del simulador	Menor precio					< >
Estado proceso simulación	Borrador simulación					
Evento cotización						
Catálogo	Defecto					
RFI						
Fecha cierre						
Cotización seleccionada						
Número solicitud de compra Coupa						
Guía	Ver guía					
Direcciijn	Cra 7 No. 26-20					
Departamento/Ciudad	BOGOTA D.C BOGOTA D.C.					
Items Simulaciones válida	s Simulaciones no válidas	Archivos	Logs			
how entries						
15 ¢					Search	
Proveedor				Valor		
35261900. DIANA GIOVANNA YEI	PES RUBIO			5,938,860.43	l l	0
901266959. MUNDIAL DE SUMIN	NISTROS Y CONTRATOS S.A.S.			10,508,225.16	5	0

Ilustración 34 Detalle de simulación por Proveedor.



			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CO)		
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 34 DE 54	

Ilustración 33 Información de cada simulación por Proveedor.





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Una vez la Entidad tiene diligenciados la totalidad de los ítems requeridos, y los pasos descritos anteriormente, procederá a dar clic en el botón de "solicitar cotizaciones"

\odot	Sol	ici'	ar	coti	zaci
_			m_		

, para lo cual se abrirá el siguiente cuadro de texto:

	Solicitar cotizaciones		
Si	¿Seguro quiere cerrar Compraventa alimento animales - 2023-03-02?		s
nta	Solicitar cotización		
ra	Fecha cierre cotización (*)		
Ĩ	09/03/2023 🖻 05:00 p. m.	Ŀ	
	Dirección(*)		
d c	Colombia Compra Eficiente	~) a
	Supervisor(*)		
	RIGOBERTO RODRIGUEZ	~	
	Destinación del gasto(*)		
	Funcionamiento	~	
	Origen de los recursos(*)		
	Pto. Nacional/Territorial	~	
np	Necesidad del bien o servicio (Máximo 500 caracteres)(*)	
96	Alimentación de animales		
nor		- [1]	
rac			
ec:	Cerrar diálogo Solicitar cotizacio	nes	

Ilustración 35 Proceso de solicitud de cotizaciones.

En esta sección la entidad debe indicar la dirección, el supervisor, la destinación del gasto, el origen de los recursos, y la breve justificación de la necesidad del bien o servicio.

Es importante mencionar que en caso de que la entidad requiera diferentes entregas en diferentes sitios de una misma región, indicará en esta sección la dirección principal, y posteriormente será informado al Proveedor que sea colocada la orden de compra los demás lugares requeridos al interior de la misma región.

Departamento Nacional de Planeación - DNP		Agencia Nacional Tel. (601)7956600	 de Contratac Carrera 7 N 	ión Pública - Colombia No. 26 - 20 Piso 17 • Bc	Compra Eficiente ogotá - Colombia
		WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.C	0	
VERSIÓN:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 35 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 7 del contrato del Acuerdo Marco de Precios, los Proveedores cuentan con un plazo de respuesta de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de cotización.

En relación con el desarrollo de cada una de las instancias del proceso de simulación, el estado de esta irá actualizándose de la siguiente manera:

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02



Ilustración 36 Estados o etapas del proceso de simulación.

Vale la pena mencionar que antes de que se cumpla el plazo de respuesta de los Proveedores vinculados, la Entidad Compradora puede reiniciar la simulación o, por el contrario, pasar a la selección de cotización:

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

Borrador So	licitud cotizaciones	Abrir ofertas	Selección pr	roveedor	Envio a coupa	Finalizado	
2 Reiniciar simulación	× Cancelar	proceso					
Datos				Gravamen		Valor	
Simulador	Compraventa aliment	to animales		ICA		10%	
Consecutivo	13496						

Ilustración 37 Reiniciar simulación o pasar a selección cotización

5.2.2. Mensajes

Es posible que la Entidad Compradora sea consultada por los Proveedores acerca de la Solicitud de Cotización. La recepción de las consultas se hará a través de la funcionalidad "Mensajes" y será notificada por correo electrónico. La Entidad Compradora debe enviar la respuesta a través de "Mensajes" a todos los Proveedores,

Depa de Pl	rtamento Nacional aneación - DNP	Agencia Nacional Tel. (601)7956600	de ContratadCarrera 7 N	ción Pública - Colombia No. 26 - 20 Piso 17 • Bo	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ip.		WWW.COLOMBIAC	OMPRA.GOV.	0	
versión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 36 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Evento cotización

Cotización seleccionada Número solicitud de compra

Catálogo

RFI Fecha cierre

Coupa

sin importar el remitente original. Es importante que toda la comunicación del evento de cotización se realice únicamente a través de la opción de "Mensajes" del simulador WEB, cualquier comunicación por fuera del simulador WEB no es válida. En el caso que una Entidad Compradora requiera de una anulación o retracto del proceso de cotización debe manifestarlo a través de la casilla mensajes justificando el porqué de la situación.

Solicitud cotizaciones Abrir ofertas Finalizado Borrador Selección proveedor Envio a coupa 럳 Reiniciar simulaciór × Cancelar pro Valor Datos Simulador Compraventa alimento animales 10% 13496 Consecutivo Nombre tipo del simulador Menor precio Estado proceso simulación Solicitud cotizaciones

Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

8522

Defecto

9/3/2023 17:00

0

< >

Ilustración 38 Ventana de mensajes

Los Proveedores envían las cotizaciones durante el tiempo establecido y cada vez que un Proveedor envía

una respuesta de cotización le llega un mensaje al Usuario Comprador de dicha acción. Sin embargo, la Entidad Compradora solo podrá ver las respuestas de cotización una vez el evento haya concluido.

Las Entidades Estatales pueden ajustar los eventos de cotización cuando han cometido errores enviando un mensaje a los Proveedores, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Estatal debe finalizar el evento errado y crear un nuevo evento con la información corregida para que los Proveedores presenten su cotización. El plazo para cotizar empieza a correr de nuevo a partir de la fecha del evento de Solicitud de Cotización corregido.

Depa de Pl	artamento Nacional aneación - DNP	Agencia Nacional o Tel. (601)7956600 •	de Contratació Carrera 7 No.	n Pública - Colombia Compra Eficien 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colomb	te via
ie.		WWW.COLOMBIACC	OMPRA.GOV.CO		
VERSIÓN:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 37 D	E 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

5.2.3. Editar un evento de cotización

Si después de enviar el evento a producción la Entidad Compradora requiere hacer cambios por errores o cualquier otra razón, la entidad debe editar el evento antes de la finalización del plazo para recibir respuestas así:

Paso 1: La Entidad Compradora debe reiniciar los tiempos de la simulación.

≓ Reiniciar simulación	× Cancelar proceso		
atos		Gravamen	Valor
mulador	Compraventa alimento animales	ICA	10%
secutivo	13496		
bre tipo del simulador	Menor precio		
ido proceso simulación	Solicitud cotizaciones		
nto cotización	8522		
álogo	Defecto		

Ilustración 39 La entidad desea reiniciar simulación

Paso 2: La Entidad Compradora debe confirmar que desea editar la solicitud de cotización haciendo clic en el botón "Confirmar".

Reiniciar simulación		-
¿Seguro quiere reiniciar el evento	de simulación?	
	Cerrar diálogo	Confirmar

Al hacer esto, tendrá acceso a todos los botones mencionados en la sección 5.2.1 y podrá hacer los cambios que requiera siguiendo los pasos explicados en la misma sección.

5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización.

La Entidad Compradora puede concluir el evento antes del plazo estipulado en el Acuerdo Marco, solamente si se cumplen las dos siguientes condiciones: (i) Todos los Proveedores han enviado Cotización, y

Depa de Pla	rtamento Nacional aneación - DNP	Agencia Nacional Tel. [601]7956600	de ContratacióCarrera 7 No	n Pública - Colombia C . 26 - 20 Piso 17 • Bog	o mpra Eficiente gotá - Colombia
ip.		WWW.COLOMBIAC	OMPRA.GOV.CO)	
versión:	01 CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 38 DE 54

Ilustración 40 Confirmar reiniciar el simulador





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

(ii) La Entidad Compradora ha enviado mensaje a los Proveedores a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicitando confirmación de que estas Cotizaciones son definitivas, y ha recibido respuesta afirmativa de todos los Proveedores.

Para finalizar el Evento de Cotización, debe hacer clic en "Fin del evento".

5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.

Una vez se confirme el cierre del proceso de cotización, se habilitarán 3 botones:

- Abrir ofertas.
- Ampliación de tiempo.
- Cancelar proceso.

Una vez de clic en cerrar proceso de cotización, cambiará el estado del proceso de simulación de "**Solicitud de cotizaciones**" a "**Abrir ofertas**".

Borrador	Solicitud cotizaciones	Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado
•	•				

Ilustración 41 Etapa de Abrir ofertas

Una vez cumplido el tiempo de la solicitud de cotización la entidad procederá a dar clic en el botón "**Abrir ofertas**", el cual es el paso para realizar el proceso de adjudicación. Simulación: 13496 - Compraventa alimento animales - 2023-03-02

⊖ Abrir ofertas	Ampliación de tiempo	× Cancelar proceso	
Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa alimento animales	No matching records found	đ
Consecutivo	13496		
Nombre tipo del simulador	Menor precio		<
Estado proceso simulación	Solicitud cotizaciones		







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Una vez la entidad de clic en el botón "abrir ofertas" aparecerá el siguiente mensaje:

Estimada Entidad Comp	oradora.
Al dar clic en este botó	n serán visibles las cotizaciones
erwiadas por los Provee	dores. La Entidad Compradora hace
clic en este botón bajo	el entendimiento que después de
revisar el centro de mer	nsales del evento de cotización.
correo electrónico y der	más canales de comunicación
oficiales, evidencia que	no se presentaron fallas técnicas que
impidieron la correcta fi	inalización del evento de cotización.
En caso de identificar a	lguna falla técnica asociada al evento
de cotización, la Entidad	d Compradora puede aplicar el
protocolo de Indisponib	ilidad de la Tienda Virtual del Estado
Colombiano.	
Colombia Compra Eficie	ente le recuerda que las cotizaciones
presentadas por los pro	weedores no obligan a la Entidad
Estatal a colocar una Or	rden de Compra, pero no hacerlo
demuestra deficiencias	en su planeación. Este es un deber
de la Entidad Comprado	ora que surge del Acuerdo Marco. Si l
Entidad Compradora no	puede o no debe colocar la Orden
de Compra debe justific	arlo, pues puso en operación el
Acuerdo Marco y el Sist	ema de Compra Pública. La Entidad
Compradora debe decid	iir cómo justifica el cierre del evento
de cotización y lo puede	a hacer a través de un acto

Ilustración 43 Mensaje para confirmar "Abrir cotizaciones"

Cuando los Proveedores han dado respuesta a la solicitud de cotización, la Entidad identificará esta condición de forma gráfica, ya que se identificarán con un doble visto bueno:





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61

VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs	
Show entries	٥					Sea	rch
#	Proveedor				Envio		Ultima oferta
75491	MUNDIAL DE SUMINIS	TROS Y CO	ONTRATOS S.A.S.			4	4
75490	DIANA GIOVANNA YEP	ES RUBIO				4	÷
#	Proveedor				Envio		Ultima oferta
Showing 1 to 2 of	2 entries		Previous	1 Next			

Ilustración 44 Respuestas de proveedores.

Una vez la entidad le da clic en "Pasar a selección cotización":

Nota: Recuerde que una vez se pase a selección de cotización no se puede retroceder para reiniciar la simulación.

Duntes		Gravemen	Mater	
Simulador	Campraventa medicamentos de animales	provida	80%	
Carvaoroutiwo	2780			
l'otacio processo servatiación	Solicitad cottinadoren			6
Dento colización	1047			
Catalogo	Defecto			
Focha riterm	28/4/2022 11:00			
Catilización solocicionada				
Nomero solicitad de compra Coupe				
Duka	We get			
Avecidin .	camera 7 # 26-30			
Departamento/Cludad	BOGOTA D.C BEIGOTA D.C.			

Ilustración 45 Selección de cotización.

El sistema envía un mensaje de confirmación para dar cierre al proceso de cotización de la siguiente manera:

Depa de P	artament aneació	to Nacional n - DNP	Agencia Naciona Tel. (601)7956600	I de Contratac • Carrera 7 N	ión Pública - Colombia Compra Eficiente Io. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia				
	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 41 DE 54				



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

	Cerrar proceso cotización	
Borrador Solic	¿Seguro quiere cerrar el proceso de cotización y pasar a revisión y selección de cotización?	Finalizado
## Reiniciar almulación	Cerrar diálogo Cerrar proceso cotización	
Datos	Gravamen	Valor

Ilustración 46 Confirmación de cierre del proceso de cotización.

Una vez haga clic en cerrar proceso de cotización, cambiará el estado del proceso de simulación:

Borrador	Solicitud cotizaciones	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado

Ilustración 47 Etapa de selección de Proveedores.

En esta instancia, cambiará el estado en el cual se visualizan las ofertas de los Proveedores, y figurará una imagen de una mano para seleccionar el Proveedor con el menor precio ofertado:

Cotizaciones	Ev	entos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no	válidas	Archivos	Logs			
Show entries	•							Se	arch		
#	Ť	Proveedor				Valor					
75491		MUNDIAL DE SUMINIS	STROS Y CON	ITRATOS S.A.S.		0.00				0 🖢	Т
75490		DIANA GIOVANNA YEP	ES RUBIO			No envio				0 🖢	

Ilustración 48 Selección de Proveedores.

La plataforma ordena de forma automática los Proveedores del menor al mayor valor. La Entidad a través del botón azul con una "i" podrá verificar y validar el detalle de los ofrecimientos realizados por cada uno de los Proveedores, así como la verificación de la oferta completa, la verificación del valor del IVA ingresado y la verificación de presuntos precios artificialmente bajos; así como las situaciones de posible empate entre dos o más proveedores.

Departamento Nacional de Planeación - DNPAgencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compu- Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá -					Compra Eficiente gotá - Colombia				
ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 42 DE 54			





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Nota: Si el proveedor no cotiza la totalidad de los ítems se convertirá en una oferta rechazable y la entidad deberá comunicarle al proveedor por la ventana de mensajes el motivo del rechazo y deberá evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado.

Durante el proceso de evaluación de las ofertas la entidad puede ampliar el tiempo del evento, cuando se evidencie alguna falla en la plataforma, dando clic en el botón "Ampliación de tiempo".

Nota: este botón solo estará habilitado si no se ha ejecutado el proceso de "abrir ofertas".

El sistema mostrará automáticamente un listado con los proveedores y su respectiva cotización. La Entidad estatal debe hacer clic en el botón azul para poder ingresar a la cotización del Proveedor y descargarla.

Simulación:					
Borrador	Solicitud cotizaciones	Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado
Q Abrir ofertas	D Ampliació	in de tiempo	¥ Cancelar proce	50	
Datos		n de cempo	Gravamen	val	or

Ilustración 49 Ampliación de Tiempo

En esta instancia, la entidad deberá exponer las razones por las cuales se adoptó esta decisión y deberá así mismo cargar los soportes correspondientes.

dd/mm/aaaa		:	
Descrinción			
Archivo	Sin archi	vos lassionados	
Seleacionar archiv	o sin archi	vosleccionados	5

Ilustración 50 Justificación para ampliación de plazo







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Si la entidad no va a realizar la adjudicación del evento de cotización deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones.

La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y exponer las razones por las cuales se adoptó esta decisión y deberá así mismo cargar los soportes correspondientes en el botón de "**Cancelar proceso**".



Simulación: 81





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Una vez la Entidad ha agotado estas instancias procederá a seleccionar el Proveedor que cotizó el menor valor, dando clic en la imagen de la mano, para lo cual aparecerá el siguiente diálogo:

Datos		Seleccionar cotización	Valor
Simulador	Comp	Confirmar salacción cotización	rds found
Consecutivo	1219	Comma Seleccon conzación	
Estado proceso simulación	Selecc	Proveedor: UT ESTUDIOS 049	< >
Evento cotización	490	Valor cotización: 2,627,918	
Catálogo	Defect	Seleccionando cotización	
Fecha clerre	5/4/20		
Cotización seleccionada		Cerrar diàlogo Confirmar	
Número solicitud de compra Coupa			
Gula	Ver gub		

Ilustración 53 Confirmación de selección de cotización.

Al finalizar el proceso en el simulador web, el mismo genera un numero de solicitud de compra, que es en adelante el número que identifica para proceso para el desarrollo final en la plataforma TVEC.

Datos	
Simulador	Compraventa medicamentos de animales
Consecutivo	2780
Estado proceso simulación	Solicitud cotizaciones
Evento cotización	1247
Catálogo	Defecto
Fecha cierre	28/4/2022 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guia	Ver guia
Dirección	carrera 7 # 26-20
Departamento/Cludad	BOGOTA D.C BOGOTA D.C.

Ilustración 54 Confirmación de orden de compra en Coupa (TVEC).



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 45 DE 54	





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Al hacer clic sobre el número de solicitud de orden de compra, la plantilla redireccionará al usuario directamente a la TVEC para que ingrese con usuario y contraseña. Seguido al paso anterior, aparecerá la solicitud de orden de compra para que la Entidad Compradora termine de diligenciar el formulario.

Orden de compra 105177

Información general	Líneas Comentarios Historial					
🔅 Información	n general	Envío				
Estado	Emitido - Envío por correo electrónico	Dirección Cra 7 No. 26-20				
Fecha de la orden	23/02/23					
Fecha de revisión	23/02/23					
Solicitud núm.	181065					
Solicitante	Sidney Pedraza	Términos Según el acuerdo marco				
Enviar al usuario	Sidney Pedraza					
Entidad	Agencia Nacional de Contratación Pública -	🗟 Proveedor				
Términos de pago	Colombia Compra Eficiente Según el acuerdo marco	Nombre MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S				

utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico.



ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 46 DE 54		





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

5.3. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo del Acuerdo Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la adquisición de bienes en Grandes Almacenes. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda virtual del Estado colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: Órdenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública en consecuencia, la Entidad Compradora no debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empelada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación, sin que esto implique que sea necesario publicar esta numeración interna nuevamente en el SECOP.

5.4. Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo Marco de Precios suple por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.



ie؛			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CO)	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 47 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico y cargar los soportes en el botón de **"Cancelar proceso"**. Ilustración 51 Cancelar Proceso.

5.5. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo del Acuerdo Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la adquisición de bienes en Grandes Almacenes. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: <u>Órdenes de compra |</u> <u>Colombia Compra</u> <u>Eficiente |</u> <u>Agencia Nacional de Contratación Pública</u> en consecuencia, la Entidad Compradora no debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empelada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.



ie؛			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CO)	
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 48 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación, sin que esto implique que sea necesario publicar esta numeración interna nuevamente en el SECOP.

6. SOLICITUD DE COMPRA

El detalle para poder realizar las solicitudes de compra se encontrará en la **Guía General de los Acuerdos Marco** que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en la sección de guías y manuales de la página web oficial de la Entidad, en el siguiente enlace: <u>Guía</u> <u>General de los Acuerdos Marco.</u>

7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

8. ORDEN DE COMPRA

El detalle para las órdenes de compra se encontrará en la Guía General de los Acuerdos Marco que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>Guía</u> <u>General de los Acuerdos Marcos.</u>

9. FACTURACIÓN Y PAGO

El detalle para la Facturación y pago se encontrará en la Minuta del Acuerdo Marco en la Cláusula 10 en el siguiente enlace <u>Ver Minuta</u>.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA

El detalle para la publicación de documentos adicionales en las órdenes de compra se encontrará en la Guía General de los Acuerdos Marco que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>Guía General de los Acuerdos Marco.</u>

11.MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-</u> entidad donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento.



Ilustración 56 Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra

Nota: Las Órdenes de Compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993), por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas. La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

Depa de Pl	irtamer aneació	to Nacional on - DNP	Agencia Naciona Tel. (601)7956600	 de Contratació Carrera 7 No 	n Pública - Colombia . 26 - 20 Piso 17 • Bc	Compra Eficiente ogotá - Colombia
ie.			WWW.COLOMBIA	COMPRA.GOV.CO		
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 50 de 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó la totalidad del valor y la posterior liberación del compromiso presupuestal, debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de Compra, todas deben ser cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora (este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que deben ser liquidadas) a Colombia Compra Eficiente, para que esta pueda dejar cerrada y liquidada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede hacer facturas en estado (i) "pendiente de aprobación", (ii) "rechazada" o (iii) "en borrador" en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

- i. Pendiente de aprobación: aprobar o rechazar la factura.
- ii. Rechazada: registrar el caso a través del formulario de soporte (www.colombiacompra.gov.co/soporte, en la opción "Crear caso - soporte Técnico"), adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.
- iii. Borrador: solicitar al Proveedor que elimine la factura.

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

12. FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS (CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD)

El Acuerdo Marco de Precios Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales no cuenta con criterios de sostenibilidad que sean objeto de verificación en la operación secundaria por parte de Colombia Compra Eficiente.

Los procedimientos correspondientes al correcto manejo y disposición final de empaques y recipientes que se generen en el consumo de los alimentos y medicamentos para animales, será responsabilidad de las Entidades Compradoras, quienes deberán coordinar y acordar con el (los) proponente(s) el procedimiento más eficiente y sostenible para dar su disposición final conforme la normatividad aplicable.

Adicionalmente, El proveedor deberá mantener todos los criterios por los cuales obtuvo puntaje dentro del factor técnico adicional.

Así mismo, los supervisores de cada Orden de Compra, por parte de cada una de las Entidades Compradoras, debe verificar durante la ejecución de estas que los Proponentes mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta.

13. Criterios de Desempate de los Proveedores en sus Propuestas

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo Marco, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.

Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo.



íe!			WWW.COLOMBI	ACOMPRA.GOV.CO)	
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 52 DE 54





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

14. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL ACUERDO MARCO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES

1) ¿Es posible comprar artículos de diferente lote en la misma orden de compra?

Respuesta: No, el Acuerdo Marco está divido en lotes de Alimento y Medicina, para realizar compras de cada uno de los lotes, deberá generarse una orden de compra independiente.

2) ¿Puedo incluir nuevos elementos al catálogo del Acuerdo Marco?

Respuesta: Si, es posible incluir elementos nuevos, siempre y cuando cumplan con el objeto del Acuerdo Marco.

Es necesario diligenciar el formato disponible en el <u>Minisitio</u> y remitirlo a Colombia Compra Eficiente a través de los canales de atención en mesa de servicio en la página de <u>Soporte</u>.

3) ¿Puedo reducir los tiempos de entrega pactados en el Acuerdo Marco?

Respuesta: No, el Acuerdo Marco estableció unos tiempos mínimos y máximos de entrega, los cuales deberán ser cumplidos por el proveedor. Favor, remitirse a la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores de la minuta.

15. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
Fecha de aprobación:	07/07/2023
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Negocios
Resumen / Objetivo de contenido:	Orientar a las Entidades Estatales en el proceso de compra, a través del Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
Código de estandarización:	CCE-GAD-GI-61
Categoría / Tipo de documento:	Guía
Aprobación por:	Juan David Marín López – Subdirector de Negocios (E)
Información adicional:	NA



<u>- ۲</u>

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

ie:	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-GI-61	FECHA:	07 DE JULIO DE 2023	PÁGINA 53 DE 54	4		
					•				





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-61 VERSIÓN: 01 DE 07 DE JULIO DEL 2023

Serie documental según TRD	034. Guías para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
Enlace de ubicación original del	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-
documento (especifique donde se aloja o	colombiano/alimentos-crudos/compraventa-yo-suministro-de-
reposa el documento)	alimentos-y

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN								
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA				
Elaboró	Melissa Villanueva	Analista T2-04	19/04/2023	Marss oillavail.				
Revisó	Sídney Pedraza Juan Pablo Velásquez	Técnico O1-12 Experto G3-08	3/03/2023 31/05/2023	SidneyRediaca.				
Aprobó	Juan David Marín López	Subdirector de Negocios (E)	07-07-2023	LTML				
Nota: Si la a número 173	probación se realizó mediar de 2020 por favor especifico	nte acta de alguno de ur acta y mes del desar	los comités intern rollo de esta.	os considerados en la resolución				

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO								
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO 01					
			Elaboró	Melissa Villanueva	Analista T2-04			
01	Creación de Guía	07/07/2023	Revisó	Sídney Pedraza Juan Pablo Velásquez	Técnico O1-12 Experto G3-08			
			Aprobó	Juan David Marín López	subdirector de negocios (E)			

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO	
VERSION. UT CODIGO. CCE-GAD-GI-61 TECHA. U/ DE JULIO DE 2023 TAGINA 54 DE	CCE-GAD-GI-61 FECHA: 07 DE JULIO DE 2023 PÁGINA	54 DE 54